

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, habiéndose registrado la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Apolinar Santiago Catalina, Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Meraza Prudente Glafira, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Lührs Cortés Erika Lorena. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Jorge Iván Ortega Jiménez y Jesús Parra García. A continuación, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de julio del año dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de

este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política promovida por los ciudadanos Wilber Ramírez Rodríguez, Gisell Ventura García, Patricia Chávez Rendón y Misael Parral Ramírez, síndico procurador y regidores, respectivamente, todos integrantes del cabildo del Municipio de Juchitán, Guerrero. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Gregorio Tomas Olea, Apolonio Nicolás Hilario, Pedro Martínez Rojas, Alfonsa Rojas Cantú, integrantes del comité gestor de la Comunidad de Agua Fría, Municipio de Malinaltepec, Guerrero. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. **c)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. **d)** Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX ter al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **e)** Oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Integración Pluricultural del Poder Judicial del Estado. **f)** Oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día jueves 09 de julio de 2026). **g)** De Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por medio del cual se reforman los artículos 1, 3, 4 y 64 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** Oficio signado por la diputada Gladys Cortes Genchi, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. **j)** Oficio suscrito por la diputada

Gladys Cortes Genchi, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **k)** De decreto por el que modifica la denominación del capítulo del título sexto. se reforman los artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y se adicionan artículos 94 bis y 94 ter a la Ley número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. **Quinto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los Planteles Educativos particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología). **b)** Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de síndica del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, presentada por la ciudadana Sandra Villarejo Bustamante, a partir del 1 de julio de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones del ciudadano Juan Vargas Santana, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero, a partir del 29 de junio de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones de vigilancia sanitaria, inspección y verificación en farmacias, hospitales, distribuidores, consultorios, establecimientos comerciales y demás puntos de venta de medicamentos, con la finalidad de detectar, asegurar y retirar del mercado los productos sujetos a alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se

exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO) para que fortalezca los programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a productores agrícolas en materia de conservación de suelos, agricultura sustentable y manejo agroecológico. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, ciudadano Angel Almazán Juárez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva y realice las acciones jurídicas y administrativas necesarias a efecto de otorgar certeza jurídica a la protección del Parque Estatal Bicentenario, mediante la emisión de un decreto de asignación de destino. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) para que, fundado en el principio del interés superior de la niñez, de manera inmediata y prioritaria revise, fortalezca y dé seguimiento a la implementación y eficacia de las medidas de protección y cautelas necesarias orientadas a salvaguardar de manera integral la seguridad, integridad física y estabilidad de la menor víctima de violencia sexual y de su núcleo familiar; asimismo, para que, derivado de la situación de libertad procesal en la que se encuentra la persona imputada, valore el impacto del entorno comunitario y, de estimarlo jurídicamente procedente, promueva ante el Órgano Jurisdiccional competente la modificación o ampliación de las restricciones de concurrencia que resulten necesarias para mitigar el riesgo de reiteración de conductas delictivas y fortalecer la protección de la víctima, así como de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Demarcación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta Soberanía Popular en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, los sujetos obligados que no cumplieron con la carga de información en el formato de datos abiertos al sistema 1 (Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal), para ser incorporada a la Plataforma Digital Nacional (PDN). Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Instituto Del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales Trabajadores del Estado (fovissste), a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México; para que,

en un plazo mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la notificación punto de acuerdo, informen a esta Soberanía sobre el avance que guardan de vivienda destinadas a las familias damnificadas por el Huracán Otis en los de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al federalismo, a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por conducto de su director general, ingeniero Efraín Morales López, y del titular del organismo de Cuenca Pacífico Sur, para que remita a esta Soberanía, un informe técnico sobre el estado que guardan las obras de encauzamiento, desazolve, reforzamiento de bordos y demás acciones ejecutadas en el Río de la Sabana, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, incluyendo, entre otros aspectos, el avance físico y financiero de las obras, los trabajos ejecutados, las acciones pendientes y el calendario previsto para su conclusión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia de la diputada y diputados Naranjo Cabrera Obdulia, Ventura De la Cruz Edgar y Parra García Jesús, haciendo un total de once asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por mayoría de votos: diez a favor, uno en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días, miércoles veinticuatro de junio y miércoles primero de julio de dos mil veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles quince de julio del año en curso, a las y los integrantes de esta legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Montiel Servín María Irene. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó a la

diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento del acuerdo por medio del cual se aprueba la sustitución temporal del diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros por el diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar, en las Comisiones de Participación Ciudadana, de Transparencia y Anticorrupción, de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Vivienda. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y se le tiene por incorporado a las Comisiones Ordinarias señaladas en el acuerdo, al diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Denuncia por responsabilidad política** signada por los ciudadanos Wilber Ramírez Rodríguez, Gisell Ventura García, Patricia Chávez Rendón y Misael Parral Ramírez, síndico procurador y regidores, respectivamente, todos integrantes del cabildo del Municipio de Juchitán, Guerrero, en contra de la ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta municipal de Juchitán, Guerrero. Se adjunta ratificación y certificación, respectiva. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Escrito suscrito por los ciudadanos Gregorio Tomas Olea, Apolonio Nicolás Hilario, Pedro Martínez Rojas, Alfonsa Rojas Cantú,** integrantes del comité gestor de la Comunidad de Agua Fría, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicitan la anexión de la citada comunidad al Municipio de Iliatenco, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó

la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, dese vista al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, ambos de este Congreso para su conocimiento y opinión. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, dese vista al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, ambos de este Congreso para su conocimiento y opinión. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, dese vista al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, ambos de este Congreso para su conocimiento y opinión. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX ter al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Integración Pluricultural del Poder Judicial del Estado. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión

de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la presente iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día jueves 09 de julio de 2026.

En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado Jesús Parra García, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promotora si acepta suscribir la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, acto seguido, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por medio del cual se reforman los artículos 1, 3, 4 y 64 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Vivienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gladys Cortes Genchi, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gladys Cortes Genchi, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de

Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que modifica la denominación del capítulo del título sexto, se reforman los artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y se adicionan artículos 94 bis y 94 ter a la Ley número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los Planteles Educativos particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos

y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de síndica del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, presentada por la ciudadana Sandra Villarejo Bustamante, a partir del 1 de julio de 2026. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones del ciudadano Juan Vargas Santana, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 29 de junio de 2026. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231,

sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por mayoría de votos: once a favor, uno en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por mayoría de votos: once a favor, uno en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones de vigilancia sanitaria, inspección y verificación en farmacias, hospitales, distribuidores, consultorios, establecimientos comerciales y demás puntos de venta de medicamentos, con la finalidad de detectar, asegurar y retirar del mercado los productos sujetos a alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO) para que fortalezca los programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a productores agrícolas en materia de conservación de suelos, agricultura sustentable y manejo agroecológico. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, ciudadano Angel Almazán Juárez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva y realice las acciones jurídicas y administrativas necesarias a efecto de otorgar certeza jurídica a la protección del Parque Estatal Bicentenario, mediante la emisión de un decreto de asignación de destino. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) para que, fundado en el principio del interés superior de la niñez, de manera inmediata y prioritaria revise, fortalezca y dé seguimiento a la implementación y eficacia de las medidas de protección y cautelas necesarias orientadas a salvaguardar de manera integral la seguridad, integridad física y estabilidad de la menor víctima de violencia sexual y de su núcleo familiar;

asimismo, para que, derivado de la situación de libertad procesal en la que se encuentra la persona imputada, valore el impacto del entorno comunitario y, de estimarlo jurídicamente procedente, promueva ante el Órgano Jurisdiccional competente la modificación o ampliación de las restricciones de concurrencia que resulten necesarias para mitigar el riesgo de reiteración de conductas delictivas y fortalecer la protección de la víctima, así como de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Demarcación. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta Soberanía Popular en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, los sujetos obligados que no cumplieron con la carga de información en el formato de datos abiertos al sistema 1 (Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal), para ser incorporada a la Plataforma Digital Nacional (PDN). Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la

Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con un minuto del día jueves dieciséis de julio de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles cinco de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión; y a todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de manera inmediata, para celebrar sesión del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----
----- **C O N S T E** -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.